

AVISO No. 18 del 23 de agosto del 2023

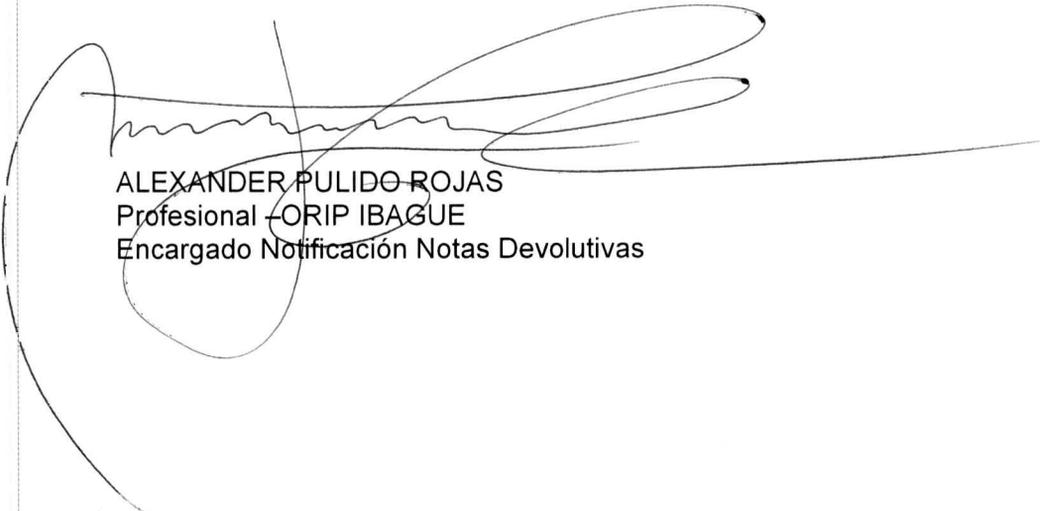
NOTIFICACION POR AVISO NOTAS DEVOLUTIVAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, ley 1437 del 2011, modificada por la Ley 2080 del 2021 y en vista que **no** reposa en el documento objeto de registro la dirección física ni electrónica, para notificación personal, se procede a realizar notificación por aviso de la siguiente nota devolutiva expedidas por la Orip de Ibagué Tolima.

| MATRICULA | ACTO ADTVO | ACTO A REGISTRAR | INTERESADO |
|--------------------|---|------------------|--|
| 350-22583 OTRAS | Y 2023-350-6-13553 NOTA DEVOLUTIVA DEL 09-08-2023 | SUCESION | LUISA FERNADA OYUELA NUÑEZ Y OTROS |

El presente acto administrativo no se ha podido notificar personalmente por no contar con direcciones físicas ni electrónicas. Contra los presentes actos administrativos procede el recurso de reposición ante el registrador de Instrumentos Públicos de Ibagué Tolima y en subsidio el de apelación ante la Subdirección de Apoyo Jurídico Registral de la Superintendencia de Notariado y Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación.

SE FIJA EL PRESENTE AVISO EL DIA 23 DE AGOSTO DEL 2023, en la cartelera de fácil acceso al público sala de usuarios de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ibagué Tolima y en la página Web de la Superintendencia de Notariado y Registro por un término de 5 días hábiles contados desde el momento en que se publique.



ALEXANDER PULIDO ROJAS
Profesional -ORIP IBAGUE
Encargado Notificación Notas Devolutivas